

Se informa a los señores accionistas que la celebración de la Junta general tendrá lugar, con toda probabilidad, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2006, a las doce horas treinta minutos en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas.

Alcobendas (Madrid), 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García de Diego Barber.—19.400.

RED OFISAT, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

DICOMAN VALENCIA,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

LEOSAT SERVICIO
DE ASISTENCIA TÉCNICA,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

SEMATEC PONTEVEDRA,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

RED OFISAT MALLORCA,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que el legal representante del socio único de Red Ofisat, Sociedad Limitada, unipersonal, y el legal representante del socio único de Dicoman Valencia, Sociedad Limitada, unipersonal; Leosat Servicio de Asistencia Técnica, Sociedad Limitada, unipersonal; Sematec Pontevedra, Sociedad Limitada, unipersonal, y Red Ofisat Mallorca, Sociedad Limitada, unipersonal, en ejercicio de las competencias de las respectivas Juntas generales de socios, han acordado y decidido con fecha 29 de marzo de 2006, su fusión mediante la absorción por la primera de las otras cuatro, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a las fusiones, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Erandio (Vizcaya), Valencia, León, Vigo y Palma de Mallorca, 29 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Red Ofisat, Sociedad Limitada, unipersonal (don Alberto Basauri Verdejo), y el Secretario del Consejo de Administración de Dicoman Valencia, Sociedad Limitada, unipersonal; Leosat Servicio de Asistencia Técnica, Sociedad Limitada, unipersonal; Sematec Pontevedra, Sociedad Limitada, unipersonal, y Red Ofisat Mallorca, Sociedad Limitada, unipersonal (doña Marta Hormaechea Loyola).—18.761. 1.º 18-4-2006

REMOLCADORES NOSA
TERRA-REMOLCANOSA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Remolcadores Nosa Terra-Remolcanosa, en su sesión del día 31 de marzo de

2006, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en Vigo, en Povisa, calle Salamanca n.º 5, en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2006, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, 20 de mayo de 2006, para debatir y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la gestión social, de la aplicación de resultados y de la distribución de dividendos, así como la retribución de Administradores.

Segundo.—Autorizaciones para autocartera en términos legales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollar, ejecutar y subsanar.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el art. 212 de la LSA, todos los accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad y pueden pedir y obtener el envío gratuito, de la documentación que integra las cuentas, informe de auditoría e informes de gestión que se sometan a la Junta.

Vigo, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Silveira Cañizares.—17.352.

REPPER PENEDES,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1411/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Miguel Trujillo Martínez, contra «Repper Penedes, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 7/03/06, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 12.280,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—17.421.

REPRESENTACIONES ALFAGEME,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio liquidación

El día 30 de septiembre de 2005 la Junta Universal de Accionistas acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	10.520,76
Deudores	7.087,54
Inversiones financieras temporales	268.999,98
Tesorería	20.754,70
Total activo	307.362,98
Pasivo:	
Fondos propios	307.362,98
Capital suscrito	61.303,23
Resto de reservas	650.360,00
Resultados de ejercicios anteriores	-404.300,25
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-261.017,46
Pérdidas y ganancias	-143.282,79
Total pasivo	307.362,98

Madrid, 30 de septiembre de 2005.—El Liquidador, José Alfageme Bravo.—17.381.

RGR INVESTIGACIÓN
Biológica S. L.

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad «RGR Investigación Biológica, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social el 2 de septiembre 2005, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos de disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, designación de la que suscribe como liquidadora y la aprobación del Balance Final de Liquidación cerrado al 31 de agosto de 2005, que a continuación se inserta:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	194.003,93
III. Inmovilizaciones Materiales	5.398,69
IV. Inmovilizaciones Financieras	188.605,24
D) Activo circulante	126.886,74
III. Deudores	62.528,89
IV. Tesorería	64.357,85
Total activo	320.890,67
Pasivo:	
A) Fondos Propios	297.934,34
I. Capital suscrito	3.005,06
IV. Reservas.....	277.974,86
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio).....	16.954,42
E) Acreedores a corto plazo	22.956,33
II. Deudas con Entidades de Crédito.....	4.582,25
IV. Acreedores Comerciales	26.107,84
V. Otras Deudas no Comerciales.....	1.430,74
Total pasivo	320.890,67

Madrid, 31 de agosto de 2005.—María Isabel Díaz Díaz, Administradora solidaria.—18.849.

RICLA DE INVERSIONES, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformi-

dad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, María Cruz Abad Fernández. 18.779.

SALIONA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso San Martín Bretón.—18.773.

SALVIAME, S. L. U. (Sociedad absorbente)

TREBE 21, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las

mercantiles «Salviame, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Trebe 21, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, en fecha 28 de marzo de 2006, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Salviame, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbente) de «Trebe 21, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran su patrimonio a «Salviame, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbente), y sin ampliación del capital social de ésta, de conformidad todo ello con los términos y condiciones que constan en el Proyecto de Fusión suscrito por los miembros de los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Bizkaia.

Se hace constar que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en sus respectivas Juntas Generales y el balance anual aprobado por cada una de ellas como balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Bilbao, 28 de marzo de 2006.—El Administrador Único de «Salviame, Sociedad Limitada Unipersonal», don Eneko Caballero Laskibar y el Administrador Único de «Trebe 21, Sociedad Limitada», don Francisco Javier Chalbaud Rodríguez.—18.658. 2.ª 18-4-2006

SANCLAVE, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diez y quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Yanguas Pérez de Harrasti.—18.780.

SANZCORIN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 24 de mayo de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 25 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cuenca, 22 de marzo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—18.791.

SEDOR GLOBAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 24 de mayo de 2006, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.